

Tema 4: Características del Antiguo Régimen. Centralización y reformismo.

Bloque II: El Antiguo Régimen. Características y Crisis.

1. ¿Qué fue el Antiguo Régimen?

Se trata de un periodo histórico comprendido entre los ss. XV y XVIII con las siguientes características:

- Monarquía autoritaria, y después, absoluta.
- Sociedad estamental.
- Economía predominantemente agraria (ovina también en Castilla, con un escaso desarrollo artesanal y comercial en las ciudades).

2. La población.

- Es difícil de cuantificar: el censo de Alonso de Quintanilla (s. XV) arroja 5,5 mill. hab.; el de Floridablanca (s. XVIII), 10,8 mill. hab., con ciertos altibajos: auge hasta 1580, crisis hasta el s. XVII y mayor crecimiento en el s., XVIII.

- Causas: las malas cosechas, hambrunas y epidemias.

3. Una sociedad estamental.

a) Los privilegiados: con una jurisdicción especial, prohibición de trabajos manuales, no pagaban impuestos, no podían ser puestos en prisión por deudas... Los nobles representarían un 10% de la sociedad, divididos en bajo y alto (afectados por el *mayorazgo* y las *vinculaciones*. Los segundones iban a engrosar las filas del clero, ejército o formaban parte de la hidalguía).

b) No privilegiados: (o pecheros, que pagan impuestos, *pechos*). Con una gran heterogeneidad: burgueses, artesanos, comerciantes, mendigos, marginados (moriscos) y campesinos.

4. La economía.

- Rural: tierras de nobleza y clero trabajadas por campesinos, así como tierras de pequeños y medianos propietarios.

- Actividades artesanales locales, comercio exterior de seda, paños y armas blancas.

- Pesca (salazones) y astilleros.

- Escaso comercio interior dada la dificultad de los caminos y la existencia de bandidos y salteadores.

- Llegada de metales preciosos de América.

a) Agricultura y ganadería.

- Una agricultura que compite contra el Honrado Consejo de la Mesta (que decae en el s. XVII).

- Agricultura arcaica, con el cultivo de la trilogía mediterránea.

- Ganadería ovina (Mesta), exportación de lana (siendo el centro más importante Medina del Campo) por el Cantábrico.

b) Artesanos y comerciantes.

- Actividad artesanal local controlada por los **gremios** (divididos en maestros, oficiales y aprendices).

- Comercio interior escaso, salvo en mercados y ferias.

- Comercio marítimo sobre todo con América.

- El principal problema es la **deshonra de los trabajos manuales**.

5. El poder político.

5.1. La monarquía hispánica.

- Son territorios heterogéneos, con una descentralización política y administrativa bajo un sistema absolutista, un rey que concentra la política, ejército, justicia e impuestos.

5.2. El gobierno de la monarquía.

- Corte fija: Madrid (Felipe II) y Valladolid (Felipe III).

- Figuras: Secretarios, Validos, Consejos (consultivos: Castilla, Aragón, Italia, Flandes, Indias, Suprema); con golillas (juristas) y consejeros de capa y espada. Consejo Real en 1385, de ahí el Consejo de Estado. También la figura del virrey.

5.3. Las Cortes: representando a nobleza, clero y ciudades (18 en Castilla) con procuradores.

5.4. Justicia.

- **Chancillerías** (Valladolid al Norte del Tajo y Granada, al Sur), con salas: Gobierno, Justicia, Provincia y “Mil y Quinientas”. A su vez, **audiencias** y **tribunales locales**, todos ellos con jueces (**oidores**).

5.5. La administración local.

- Cabildos municipales con autoridad sobre la ciudad y el **Alfoz** (término), ya sean de *realengo o señorío*. En ellas, el gobierno está formado por los corregidores, regidores y alcalde mayor (en los de señorío). Administraba los bienes de propios, mantenimiento de pósitos, abastecimientos, jurisdicción...

6. La llegada de los Borbones.

6.1. Guerra de Sucesión.

- El duque de Anjou aparecería como heredero en el testamento de Carlos II el Hechizado.

- Está presente la arrogancia de Luis XIV y el peligro de una hegemonía francesa en Europa, de ahí la **Guerra de Sucesión** entre el archiduque Carlos (con Austria, Inglaterra, Holanda –*Gran Alianza*-, Portugal y Saboya + Aragón frente a Felipe V con Castilla y Francia). (1702-1714).

- Fin con el Tratado de Utrecht y Rastatt (1714). El Imperio recibía PB, Milán, Nápoles, Sicilia y Cerdeña; GB Gibraltar, Menorca y el navío de permiso. Felipe V era rey de España.

- Con los **Decretos de Nueva Planta** (1707: Aragón y Valencia, y posteriormente con Cataluña y Baleares) se perseguía una **castellanización** y sometimiento de los territorios que habían apoyado al archiduque.

6.2. Un nuevo modelo de Estado.

- **Centralización:** sustitución de los virreyes por capitanes generales, uniformización legislativa (Absolutismo, decayendo Cortes y Consejos).

- **Ministros:** Campillo, Ensenada, Aranda y Floridablanca.

Intendentes (representantes reales a nivel provincial).

6.3. Economía y sociedad en el siglo XVIII.

- Según el censo de Floridablanca, 10,5 mill. de habitantes.

- **Auge agrícola** (*Informe sobre la Ley Agraria de Jovellanos*) frente al Honrado Consejo de la Mesta (desaparecido en 1836). También **auge artesanal** debido al final de la deshonra que suponían los trabajos manuales y el aumento del poder de los burgueses.

- A su vez, se inicia el **Despotismo Ilustrado** con Carlos III.

7. El reformismo ilustrado.

- Publicación de *La Enciclopedia* (1751-1766). Su máxima, “*Todo para el pueblo pero sin el pueblo*”.

7.1. Felipe V (1700-1746) y Fernando VI (1746-1759).

- **Felipe V (1700-1746)**: casado con Isabel de Farnesio busca la alianza de los Borbones de París, de ahí la participación en las guerras de sucesión de Austria y Polonia. Carlos III (hijo con ésta última) será rey de Nápoles. Señalar el breve reinado de Luis I en 1725.

- **Fernando VI (1746-1759)**: busca el *impuesto único*, desarrollando el catastro del marqués de la Ensenada. También experimenta un gran desarrollo naval (El Ferrol, Cartagena y San Fernando).

7.2. Carlos III (1759-1788).

- Rodeado de **ministros italianos** procedentes de Nápoles, realizó **numerosos cambios para modernizar Madrid**: pavimentado, alcantarillado, alumbrado, edificios (Jardín Botánico, Puerta de Alcalá...), prohibición de arrojar basuras a la calle...

- 1766: **Motín de Esquilache**. Se aseguró que era por recortar los sombreros y capas tradicionales, aunque el verdadero trasfondo era el encarecimiento del pan. Se saldó con la destitución de Esquilache y la llegada de nuevos ministros: Aranda, Campomanes y Floridablanca.

- **Repoblamiento de Sierra Morena** por parte de Pablo de Olavide, asistente en la ciudad de Sevilla, ante el peligro del vacío demográfico en el camino entre Sevilla y la Corte. Se realizó con extranjeros católicos que recibieron 50 fanegas de cultivo: creación de La Carlota, La Luisiana y La Carolina.

- 1767: **expulsión de los jesuitas** (ya fuese porque instigaron el motín en 1767 o porque era una simple pugna por el poder).

- Creación de las **Sociedades Económicas de Amigos del País** (la primera en Azpeitia, Guipuzcoa; en Andalucía se crearon hasta 33) para poner proyectos en marcha que mejorasen la educación, la industria y la agricultura.